

22-3.17-

35.247

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

G. 588

El Colegio Nacional

(Ministerio Naón)

POR

ALFREDO HUDSON

468



BUENOS AIRES

Imp. de M. Biedma é Hijo.—Bolívar 536

1909

BIBLIOTECA NACIONAL
DE MAESTROS

DONACION
DE
*Ministerio
de Educ. Exp.
& Culto*

1180

El Colegio Nacional

EL COLEGIO NACIONAL

Buenos Aires, Enero 8 de 1909.

CONSIDERANDO:

Que es urgente consolidar el régimen de la enseñanza secundaria procurando las bases de una legislación acertada, que asegure el desarrollo ordenado y eficaz de tan importante aspecto de la cultura nacional;

Que á este propósito cree conveniente el Ministerio conocer el pensamiento de los hombres consagrados á esa enseñanza, en la seguridad de que responderán con patriótico empeño, aportando á la obra común el contingente de su saber y de su experiencia;

Que con el concurso de tales opiniones se habrá reunido un caudal de antecedentes apreciables como fuente de información y acaso de atinadas sugerencias.

El Ministro de Justicia é Instrucción Pública,

RESUELVE:

1° Organízase una comisión compuesta de los señores: Inspector General de Enseñanza Secundaria, Normal y Especial, Ingeniero D. Emilio Palacio; Rector del Colegio Nacional Central, D. Enrique de Vedia é Inspector de Colegios Nacionales, D. Rodo'fo Senet, á fin de que levante una investigación prolija sobre el estado actual de la enseñanza secundaria en la República, de acuerdo con las bases que se enuncian á continuación:

- a) ¿Qué condiciones deben establecerse para el ingreso á los Colegios Nacionales de Enseñanza Secundaria?
- b) ¿Qué observaciones sugiere el actual plan de estudios respecto de la distribución de las asignaturas y del concepto, extensión y correlación de las mismas? ¿Qué deficiencias ofrece el plan de estudios en vigor en lo que se refiere á la educación moral, física y estética? ¿Cuáles respecto á la enseñanza científica y lite-

raria? ¿A qué causas obedecen esas deficiencias y qué medidas conviene adoptar para salvarlas?

- c) ¿Los programas deben ser analíticos ó sintéticos? Razones en qué se funde la respuesta.
- d) ¿Qué método de enseñanza conviene aplicar para la más eficaz preparación de cada asignatura?
- e) ¿Qué procedimiento conviene adoptar para la formación del profesorado secundario y por qué medios se puede mejorar el que actualmente tiene á su cargo esa enseñanza?
- f) ¿Cuál es el sistema de promoción más adaptable á las necesidades de la enseñanza secundaria, dada la organización de los Establecimientos respectivos y de su personal docente?
- g) ¿Cuál es el carácter que debe revestir la Enseñanza Secundaria? ¿Debe

ella ser simplemente complementaria de la instrucción primaria ó debe ser preparatoria de la superior? En el primer caso ¿conviene la formación de Institutos especiales preparatorios?

h) ¿En cuántos años debe desarrollarse la Enseñanza Secundaria?

i) ¿Es conveniente que el Estado asegure también la Enseñanza Secundaria de la mujer en establecimientos especiales? ¿Cuál debe ser el carácter de esa enseñanza en caso afirmativo?

2° La Comisión requerirá de los miembros del personal directivo y docente de los Colegios Nacionales, su opinión fundada, sobre las diversas cuestiones propuestas, á cuyo efecto les serán remitidos los correspondientes formularios. Las contestaciones respectivas, subscriptas por los Rectores ó Profesores, en su caso, serán enviadas á la Comisión antes del 30 de Abril próximo.

3° La presente investigación reviste ca-

rácter obligatorio para todo el personal directivo y docente de los Colegios Nacionales.

4° El Ministerio invitará á los ex Ministros de Instrucción Pública, miembros de los cuerpos directivos de las Academias, de los cuerpos docentes de las Universidades y demás personas que hayan exteriorizado una preparación especial en la materia, á emitir su juicio sobre cada una de las proposiciones que constituyen esta investigación, á cuyo efecto se les remitirá también los formularios respectivos.

5° En su oportunidad la comisión nombrada informará detalladamente al Ministerio, sobre las conclusiones á que arribe la investigación, enunciando sintéticamente los motivos en que se funden aquellas conclusiones.

6° Los resultados de la investigación se publicarán oportunamente por cuenta del Ministerio.

7° Comuníquese, publíquese, etc.

R. S. NAÓN.

Como la encuesta iniciada por el señor Ministro de I. Pública tiene por fin principal encontrar la forma de mejorar el estado de nuestra instrucción secundaria, para lo cual ella está formulada en términos tan generales, que contiene preguntas como las siguientes:—«¿qué deficiencias ofrece el plan de estudios en vigor?—¿á que causas obedece?—¿qué medidas conviene adoptar para salvarlas? — ¿qué procedimiento conviene adoptar para formar el profesorado?—etc», —me voy á permitir aprovechar esta oportunidad para referirme á un hecho, que aun cuando no está dentro de las modificaciones posibles en los planes de estudio, sin embargo, es para mi modo de pensar, la causa de todas las perturbaciones y fracasos de cuan-

tas iniciativas se han tomado, y se tomen en materia de instrucción secundaria.

El hecho en sí, se refiere únicamente á las reformas inconvenientes que han sufrido los Colegios Nacionales en su funcionamiento, que como se verá, tienen más influencia que las que se les da, en la aplicación y desenvolvimiento de los actuales planes de estudio.

Los Colegios Nacionales son mecanismos descompuestos, por cuyo motivo no será oportuno ningún ensayo en ellos, hasta que no se les normalice, pues es de sentido común, que los experimentos ó ensayos, deben hacerse siempre sobre cuerpos completos y que funcionen bien. Por esta razón, creo que los planes de estudio de estos establecimientos no son reformables en la actualidad, por que son máquinas que, habiendo sido tocadas por manos profanas, las han descompuesto, y que no andando, se pierde el tiempo en buscar planes de estudios ideales; desde que fracasaran, como todos los que se han puesto en vigencia en estos últimos veinte años.

La práctica lo ha demostrado en la aplicación de los planes de estudios decretados

por los Ministros Magnasco, González y Fernández, todos ellos á cual mejor, y concordantes con los planes más adelantados de Europa. Ha sido este resultado repetido por tres veces, el que me ha hecho fijar la atención sobre la autonomía perdida de los Colegios Nacionales, tal como se explica más adelante, á la cual la considero como la causa fundamental que ha entorpecido hasta la fecha, la normalización de nuestra instrucción secundaria, y el factor que mayormente ha contribuido, al fracaso de toda iniciativa reformista.

El funcionamiento de los Colegios Nacionales, en su origen, fué autónomo y sus fundadores le dieron este carácter, por creer que sólo en esas condiciones podrían cumplir el fin que se proponían.

Para mayor abundamiento de pruebas que confirmen la existencia del hecho señalado, voy á recordar las disposiciones oficiales que formaron y marcaron á estos Colegios Nacionales, el camino á seguir para llenar su cometido.

El Decreto de 14 de Marzo de 1863 fundando el Colegio Nacional de la Capital, dice en su artículo 1°:—«sobre la base del Colegio

Seminario y de Ciencias Morales y bajo la denominación de Colegio Nacional, se establecerá una casa de *educación científica preparatoria*, en la que se cursarán las letras y humanidades, las ciencias morales y las ciencias físicas y exactas con arreglo al programa anexo á este decreto.» Este programa no hace sino determinar las materias que el plan general debe abarcar, dejando á la Dirección la confección de los programas analíticos y su aplicación á los diversos cursos.

Como se ve, la tendencia de los fundadores de los Colegios Nacionales, es dar una instrucción general y al mismo tiempo preparatoria. Este propósito se encuentra confirmado en la memoria del Ministerio de I. Pública, año 1865, cuando dice: «El Gobierno aspira á fundar un Colegio Nacional en cada una de las 14 provincias, de manera que reciban en ellos una educación superior á la vista é inmediata inspección de sus padres, con arreglo á un plan general que les permita pasar á las universidades de la República *á proseguir la carrera de las ciencias ó de las letras, ó bien los habilite para los diversos fines de la vida social.*»

En lo que se refiere á la marcha del Es-

tablecimiento, el artículo 5º del mismo decreto le da las más amplias facultades al Director del Colegio; determinando así que sólo un técnico y autoridad como Amadeo Jacques, podía cumplir con los fines de hacer profesores dentro del mismo establecimiento ó buscarlos donde fuera necesario, cuando dice: «con independencia de la dirección profesional que estará exclusivamente á cargo del Director de estudios.»

Apoya esta autonomía concedida á los Colegios Nacionales, el decreto de 9 de Diciembre de 1864, autorizando á los Rectores para proponer los profesores y lo dispuesto en el reglamento de 1885, que faculta á los Directores á resolver cuanto incidente pueda presentarse relativo á la marcha y función del establecimiento á su cargo.

Los Colegios Nacionales bajo estas dos características, de ser, 1º en cuanto á su instrucción, *general y preparatoria*, y 2º, en cuanto á su funcionamiento, *autónomos*, marchan desde su fundación, hasta finalizar el Rectorado del Doctor Alcorta, produciendo los grandes resultados que de ellos se esperaban.

Es de advertir que en lo que se refiere á

instrucción, el programa del 63 con relación á las materias que comprende, es casi idéntico al actual, siendo curioso que lo único que se nota como modificado radicalmente, es el funcionamiento de estos institutos.

Esa organización autónoma dada á los Colegios Nacionales, ha respondido desde su origen, á salvar el error constitucional que se registra en el artículo 67, inciso 16, y por el cual se deposita en el Congreso, la facultad de dictar *planes de instrucción general y universitaria*; que fué una innovación del momento, y una transgresión de lo que establecía su modelo, el proyecto de constitución de Alberdi. Y tendientes á ese fin, se dió entonces á estos institutos, todas las facilidades necesarias para que desarrollaran su acción técnica, sin necesidad de que los poderes públicos tuvieran que inmiscuirse en esta clase de asuntos. Si esto se hacía, para orillar la intervención legislativa, que no es competente para el acto material de hacer planes de estudio, se ha de sobrentender, que al proceder así, no era con el propósito de pasar esas facultades al Poder Ejecutivo, que por su naturaleza variable y más accesible á las influencias políticas, está aún menos

habilitado que el Congreso, para llenar esta misión.

Conforme á estos principios, puedo citar la obra de D. Agustín de Vedia «Constitución Argentina», página 303, cuando dice, refiriéndose al mensaje del Presidente, año 1906: «es inconveniente dar al P. E. en esa materia, atribuciones discrecionales, que suponen conocimientos técnicos y aptitudes pedagógicas que no son propiamente del resorte de la administración general. Expresa asimismo, el deseo de salir de esa falsa situación, en que la instrucción pública, queda librada al azar de disposiciones transitorias, que cambian continuamente los planes, los programas y hasta la orientación misma de la enseñanza.»

La organización dada á los Colegios Nacionales, gozando casi de una completa independencia, tal como llegaron hasta el año 1892, era el punto de partida con un rumbo definido que debía llevarnos hacia la separación de la instrucción secundaria, en su parte técnica, de todos los poderes, y que más tarde, se resolvería, como en la educación primaria, en un Consejo Nacional, que tendría á su cargo todas las facultades del

Congreso respecto á dictar planes de estudio delegadas por éste, como lo hizo cuando crió el Consejo Nacional de Educación.

Por eso, los Colegios Nacionales, con su carácter autónomo, cumpliendo su misión, obligaban al Gobierno á llevar al frente de esos establecimientos, personalidades de autoridad reconocida en materia educativa, los cuales, por sus condiciones, hacían ambiente intelectual entre el personal á sus órdenes, obligando á los que entraban, á incorporarse á esa corriente de estudio y dedicación al trabajo de enseñar. Las resoluciones y medidas que se tomaban, eran todas dirigidas á hacer desaparecer cualquier obstáculo que entorpeciera los fines de esa institución.

En tales condiciones, los Colegios Nacionales estaban garantidos en su estabilidad, por que la responsabilidad era demasiado grande para los hombres de aquel gobierno, que por un afecto personal ó político, llevarán á su Dirección sujetos sin condiciones ni aptitudes para el cargo.

Si así hubiéramos seguido, no tendríamos hoy que lamentar esta anarquía por que atravesamos y los perjuicios que hace tantos

años se viene produciendo á las generaciones que hoy se preparan en estos institutos.

Pero los acontecimientos lo dispusieron de otro modo, y el año 1892, el Colegio Nacional fué intervenido por la Inspección General, en el Rectorado del Dr. Orma.

A partir de esta fecha, el Ministerio centralizó en sus oficinas las facultades con que contaban, que eran el alma de estos establecimientos; y considerados los Rectorados, por la limitación de dichas facultades, como puestos de segundo orden, no pudo el Gobierno llevar á su frente, desde entonces, las personalidades que en otra época habían sido el secreto del adelanto y preparación del personal de esos institutos.

Por las razones expuestas, creo que todas las modificaciones que se insinúan en la encuesta, en cualquier forma que se contesten, se seleccionen aquellas que más se encuadren dentro del plan que se ha propuesto el P. E. y luego se apliquen á los actuales Colegios Nacionales, en las condiciones que hoy se encuentran, no vendrán sino á aumentar la perturbación y desorganización por que atraviesan.

Pero si colocándolos en las condiciones en

que se encontraban el año 92, se les devuelve su autonomía perdida y se pone en ellos para dirigirlos, intelectualidades de reconocida competencia y de prestigio social—entiéndese éste, no el de salón, sino aquél que por la dignidad del sujeto en el proceder con todos sus semejantes y honestidad en su vida privada, conquista el título de caballero, término que usamos comunmente para significar que es un hombre moral,—entonces, con esa maquinaria en condiciones de moverse, piénsese si, que darán resultado las innovaciones posibles de introducir y que paso á contestar.

BASES DE LA ENGUESTA



II

A

¿Qué condiciones deben establecerse para el ingreso á los Colegios Nacionales de enseñanza secundaria?

Debe exigirse el certificado del último grado cursado en los Colegios elementales de la instrucción primaria, y á los que no hayan hecho dicho curso, examen de competencia; manteniendo al propio tiempo los programas de los Colegios Nacionales, en condiciones de suplir las deficiencias de la instrucción primaria, por faltarle á ésta, muchísimos años para poder proporcionar á sus educandos una sólida instrucción; antecedentes que

sabiamente se tuvieron en cuenta al establecerse los Colegios Nacionales, por cuyo motivo el antiguo plan de estudios respondía á dicho fin. Idear otro procedimiento sería entorpecer la corriente natural que llega á los Colegios Nacionales; pues en tales condiciones, todo ciudadano, sea cualquiera el punto de la República en que residan sus padres, puede aspirar á adquirir el máximum de cultura que el Estado puede proporcionarle, con solo tener las condiciones intelectuales necesarias para ello, y deseos de aprender. En cuanto á la edad; la de 12 años cumplidos.

B

¿Qué deficiencias ofrece el plan de estudio en vigor en lo que se refiere á la educación Moral?

En lo referente á moral, debe incorporarse al programa de filosofía la parte de ética ó moral, que se encuentra actualmente suprimida.

B—1

¿Qué deficiencias ofrece el plan de estudios en vigor en lo que se refiere á la educación física?

En la parte física, es deficientísima. Los ejercicios al aire libre introducidos en nuestros Colegios Nacionales, por instinto de imitación, no pueden producir resultado práctico alguno, por las condiciones de estos establecimientos. Estos se explican en los internados, donde el ejercicio al aire libre es complemento del gimnástico que también lo suministran. Pero en los Colegios Nacionales, en los cuales un solo día á la semana se llevan á los educandos á una plazoleta para que aprendan los juegos importados, no trae otro resultado, que el de insitar al conjunto de alumnos puestos fuera de la disciplina del Colegio, á la tendencia innata en el niño, de dedicarse á hacer travesuras al aire libre, y como consecuencia al hecho de que los alumnos más grandes, perviertan á los más chicos.

Es un principio elemental, que el ejercicio físico para que influya favorablemente en el desarrollo y salud del individuo, es menester que sea continuo y graduado.

Entonces, estableciendo en los Colegios Nacionales el ejercicio gimnático bien dirigido y dedicándole treinta minutos diarios antes de la 1ª hora, tendríamos por resultado que los alumnos del Colegio Nacional saldrían de la casa, con un desarrollo muscular adquirido en ésta, semejante al que se observa en los alumnos que egresan de los Colegios Militar y de Marina.

B—2

¿Qué deficiencias ofrece el plan de estudios en vigor en lo que se refiere á la educación estética?

Agregando algunas nociones de escultura á las materias que hoy figuran en nuestros programas referentes á la educación estética, creo que el alumno tiene más que suficiente para llenar los fines de la vida social.

B—3

¿Qué deficiencias ofrece el plan de estudios en vigor, en lo que se refiere á la enseñanza científica y literaria?

Respecto á la enseñanza científica y literaria, pienso que hay recargo de conocimientos, los cuales, deberían limitarse á lo esencialmente útil para la vida práctica y necesarios, para comenzar con principios bien cimentados, los estudios universitarios; teniendo en cuenta estas bases, bajo la dirección del Rector,—sobreentendiéndose que todas estas modificaciones se realizan con los Colegios en las condiciones enunciadas en el Capítulo I—una comisión especial de los profesores á sus órdenes, formularía un proyecto de programa analítico que adoptaría para su establecimiento.

Podrá objetarse, que el desorden y la anarquía en los estudios, sería la consecuencia de este sistema, por faltarle la uniformidad, que no se quien ha dicho debe existir para todos los Colegios Nacionales de la República.

Indudablemente, que tal como se encuen-

tran actualmente dichos institutos, ese sería el resultado del sistema propuesto.

Pero si nos encuadramos en el plan que se trazaron en las Administraciones de Mitre y Sarmiento, y las que las sucedieron hasta el año 92, de mantener un solo Colegio Nacional para cada Provincia, y uno también para la Capital Federal, en nada influirían las pequeñas variantes—que por las exigencias de la región—presentaran los programas de los quince Colegios Nacionales.

Alterar el número de Colegios Nacionales, es destruir el sistema; por cuanto su modificación á nada responde; y las consecuencias de tal modificación, sí, son de un resultado desastroso.

Que la población y la concurrencia excesiva á esos establecimientos, hace imposible el servicio en una sola casa, perfectamente; establézanse todas las sucursales que sean necesarias, pero no se aproveche esta oportunidad—en perjuicio de esta gran institución—para crear puestos y llenar las necesidades de los amigos políticos. Síñanse á lo estrictamente necesario, fundando otras casas con funcionarios dependientes del Rector, de sus programas y de su responsabili-

dad ante el gobierno y la opinión pública, pero no se creen otros Colegios Nacionales, que científica y economicamente son perjudiciales al Estado. No se coloque al Poder Ejecutivo—tomando por ejemplo lo que pasa en Buenos Aires,—en la difícil situación de buscar *los hombres* para entregar la importante Dirección de estos institutos, en vez de buscar *el hombre* para dirigir el Colegio Nacional de la Capital.

C

¿Los programas deben ser analíticos ó sintéticos?

Tal como concibo los Colegios Nacionales, la contestación nace de lo anteriormente expuesto.

El P. E. puede entregar á esos establecimientos sino programas sintéticos; siendo el Rector el único responsable de su aplicación, por medio de los programas analíticos que confeccione para su Colegio y el encargado de vigilar la extensión que á ellos le den los profesores y allanar las dificultades que en la práctica se presenten.

D

¿Qué método de enseñanza conviene aplicar para la más eficaz preparación de cada asignatura?

El sistema de exposición, por el cual el profesor se pasa toda la hora desarrollando un tema del programa, es el más inconveniente para la preparación del alumno.

Hasta el 4º año, se debe obligar al niño á que estudie, por que solo estudiando se aprende y esto se consigue preguntando y preguntando mucho, todo lo que sea posible, dentro del tiempo que da el horario. En la interrogación es donde el profesor debe de ampliar y explicar la materia, limitándose á la aclaración y fijación en la inteligencia del niño de lo que haya aprendido en el texto y cuidándose el profesor de no traer mayor material de conocimientos que lo estudiado por aquél,—porque con ello se confunde al alumno,—de aquí la importancia de la elección del texto, que solo el Rector como sujeto imparcial está habilitado para fijarlo en su establecimiento.

Siguiendo este sistema de señirse al texto, y aclararlo el profesor, se consigue que lo que el alumno haya estudiado en el libro, quede en su cerebro bien comprendido y bien aprendido.

Adoptar otra forma es perder el tiempo, por que mientras el profesor explica haciendo uso del procedimiento expositivo, los alumnos se dedican con sus imaginaciones á hacer comentarios sobre lo que vieron en el cinematógrafo la noche anterior, y el profesor tambien, alejado sin pensarlo de su misión, estudia más su persona que á su auditorio, desde que en esas tiradas anda poniendo á prueba sus condiciones oratorias.

Ahora, en cuarto y quinto año, pienso que puede aplicarse el sistema de exposición, por que los alumnos ya en edad de no necesitar quien les ayude á comprender lo que contiene un libro, es menester que se les inicie en la práctica que han de encontrar luego en las Facultades, la cual consiste; en que el maestro con su explicación ofrezca al alumno una fuente de erudición que aumente el capital de sus conocimientos.

E

¿Qué procedimiento conviene adoptar para la formación del profesorado secundario y por qué medios se puede mejorar el que actualmente tiene á su cargo la enseñanza?

Si la primer parte de la pregunta E, se refiere á la formación del especialista, del profesor dedicado únicamente á la enseñanza secundaria, pienso que es menester esperar á que la República cuente con veinte millones de habitantes, para recién preocuparnos de hacer escuelas que nos den maestros de erudicción lujosa, y á los cuales es necesario rentarlos, por lo menos, con quinientos pesos por cátedra.

Pero si como pienso se refiere á la formación del profesor con nuestros medios y para nuestro ambiente, la contestación la tengo en el procedimiento que adoptaron los Rectores en la época en que la formación del profesorado les estaba encomendada, por ser ellos quienes los proponían y ser ellos responsables del éxito ó fracaso del sujeto.

Los Rectores como el Dr. Alcorta, usaban el siguiente procedimiento: se buscaba para su establecimiento, ciudadanos como el Dr. Bermejo, Dr. Gerónimo Cortes, Dr. Enrique Santos Quintana, Lucio López, Quiroga, etc., —y daba á éstos las bases del plan.

Naturalmente, al poco tiempo, adquirida la práctica de la enseñanza, se habían convertido en maestros de verdad, tan pedagogos como el más especialista, en aquella parte de la pedagogía como arte, que es la útil y necesaria para el maestro, porque tenemos que convenir, que en lo que se refiere á la parte filosófica de esa ciencia, maldita la utilidad que puede reportarle á un modesto maestro en su carrera; pues esa parte está para utilizarse por los estadistas que hayan de influir en los rumbos de la educación general. La parte de pedagogía como arte, es el conjunto de reglas que han nacido de las observaciones recogidas en el ejercicio de la enseñanza, observaciones que á la vulgaridad de los hombres escapan, estando en frente de una clase, por cuyo motivo tiene su razón de ser la enseñanza de la pedagogía, á fin de que todos los maestros sin ser sobresalientes inteligencias, puedan recojer estos hechos

estudiarlos y aplicarlos en bien de la enseñanza, cuando se les habilite para ejercerla. Pero en inteligencias seleccionadas como las de los hombres citados, esos hechos no escapaban á su observación. Por el contrario, aplicando el criterio reposado de los hombres de estudio, sin necesidad del concurso del libro pedagógico, iban rebuscando el mejor método para el aprovechamiento del alumno, con cuya obra hacían la pedagogía nuestra, la especialísima para nuestro país, y trabajando así en conjunto, marcaban el camino con sus métodos para los que vinieran luego, métodos, que aunque no escritos, eran sin embargo, recogidos por sus sucesores—práctica inglesa—con el respeto que á lo no escrito le dá la tradición.

Luego el Dr. Alcorta, tomaba jóvenes como Enrique García Merou, Ernesto Quesada, Juan Agustín García (hijo), Luis B. Molina, Manuel Augusto Montes de Oca, Adolfo Orma, Bideau, etc., y los iniciaba en la carrera, los cuales, alumnos de los que dejaban las cátedras, conocían de antemano los secretos del método, que con tanto éxito les había llevado al término de sus estudios.

Y esto del Dr. Alcorta, no era una inven-

ción; los anteriores Rectores habían usado de un procedimiento semejante.

La contestación á la segunda parte de la pregunta, se deduce de lo anteriormente dicho. El único capaz de seleccionar, de suprimir lo innecesario y de designar los que puedan desempeñar el cargo de profesor, son los Rectores. A ellos pues, encomendarles la formación y mejoramiento del cuerpo de profesores.

Si se pudiera colocar á los Colegios Nacionales, en las condiciones á que he hecho referencia, pienso, que como el número de profesores es tan grande, es de suponer que no todos han de reunir las condiciones de los ciudadanos que he citado en este capítulo, por cuyo motivo, ayudaría mucho para el mejoramiento del personal, el utilizar á especialistas extranjeros en metodología, á fin de que éstos dieran al cuerpo de Profesores, en cada Colegio Nacional, cuatro ó cinco conferencias, que versarían sobre dicha materia, enseñando en ese número de clases, que no necesitan más, lo único que pueden enseñarles.

F

¿Cuál es el sistema de promoción más adaptable á las necesidades de la enseñanza secundaria, dada la organización de los establecimientos respectivos y de su personal docente?

Partidario de que no se le quite una sola rueda al sistema con que funcionaban los Colegios Nacionales, produciendo generaciones como las de Del Valle, Goyena, López, Pellegrini, Saenz Peña, etc., es lógico pensar que la promoción única que acepto para nuestros Colegios Nacionales, tal como deben funcionar, es la del examen oral de fin de año, y la libreta de clase, con sus clasificaciones mensuales desde el 1 hasta el 10.

Anexo á este trabajo acompaño el informe con que contesté á la encuesta iniciada creo que por el Ministro señor Piñedo, referente á este mismo punto.

La disparidad de opinión, entonces, con la presente, tiene su perfecta explicación.

Si se me pregunta, que promoción es más ventajosa para los Colegios Nacionales con

su funcionamiento actual, contestaré con mi informe;—por que estando todo disquiciado, tratemos tan siquiera en esta confusión, de sacar alguna ventaja, desde que en efecto este sistema, representa un progreso para la enseñanza en general. (1)

Pero si se me interroga con relación al Colegio Nacional, funcionando con su mecanismo especial de ser autónomo, me declaro partidario de la promoción que corresponde á su sistema, y del cual no es posible separarse, sin producir entorpecimientos fundamentales.

(1)—Ver el anexo.

G

¿Cuál es el carácter que debe revestir la enseñanza secundaria? ¿Debe ella ser simplemente complementaria de la instrucción primaria ó debe ser preparatoria de la superior? En el primer caso ¿conviene la formación de Institutos especiales preparatorios?

La contestación á esta pregunta esta ya dada al principio de este trabajo y la recalcaré expresando que el carácter de ser *general y preparatoria* que le dieron sus fundadores, debe conservarse hasta que la población de la República haya adquirido una cultura general, tan intensa, que haga sentir la necesidad de reformar todas las instituciones vetustas, en cuya fecha, nuestros hijos tratarán de fundar las escuelas especiales que formen profesores de enseñanza secundaria, para los Colegios Nacionales de entonces, que requerirán una modificación radical en su funcionamiento y en sus planes de estudios.

H

¿En cuántos años debe desarrollarse la enseñanza secundaria?

En cinco años, tal como se ha establecido en el plan que rige; advirtiendo que la modificación de seis á cinco años, no ha sido una iniciativa, por cuanto este era el número de años, que marcaba el decreto del 63 fundando los Colegios Nacionales.

I

¿Es conveniente que el Estado asegure también la enseñanza secundaria de la mujer en establecimientos especiales? ¿Cuál debe ser el carácter de esa enseñanza en caso afirmativo?

Las instituciones argentinas tan liberales, no nos permiten coartar las aspiraciones de un ser como la mujer, que nuestras leyes han igualado al hombre en todos los actos de la vida civil.

Por esta consideración, pienso, que la mujer tiene derecho á que se le admita en los Colegios Nacionales y se le proporcione esa instrucción, que ni al extranjero se le niega.

Si la concurrencia fuera excesiva, debe establecerse una sucursal, con el único fin de evitar las clases de ambos sexos, que son inconvenientes para el temperamento de nuestra raza.

III

Antes de concluir, permítaseme expresar el segundo fin á que responde la publicación, de este folleto.

Historiar y encomiar el régimen primitivo de los Colegios Nacionales, significa para mi, la acción de cimentar el respeto por la tradición, tan maltratada en nuestro país por extraños y nativos.

La República atropellada por el extranjerismo, va perdiendo la línea de su nacionalidad y el rumbo de su destino.

La costumbre de asimilar todo lo que viene desde afuera, se ha arraigado de tal modo, que sin darnos cuenta, dicha práctica nos ha llevado hasta constituirnos en demolidores de todo aquello que tenga un tinte

exclusivamente nacional; á *cortajear* el molde de la ropa de vestir, la inteligencia de los nuestros, para preferir la confección que el magasin francés y alemán fabrican con etiqueta lujosa, á fin de que cubran sus desnudeces los salvajes ignorantes de la América del Sud. Incluidos nosotros mismos, en la colectividad de las republiquetas, continuamos muy satisfechos perdiendo día á día las aspiraciones de un poder omnipotente, previsto por aquellos que soñaron á la Argentina con cincuenta millones de habitantes.

En todo caso si la verdad no fuera tal como la dejo expuesta y el equivocado fuera el autor de estas deshilvanadas líneas, no atacarme de pretencioso por querer hacer ver lo que otros hasta el presente no lo habían visto, sino por el contrario, disculpar y perdonar, es lo que cuadra en el presente caso, ya que la intención ha sido buena y de equivocados está lleno este *reino* de la tierra.

ANEXO A

He aquí lo que dice el informe: Señor rector: Habiéndome declarado decidido partidario del sistema actual de promoción en los Colegios Nacionales y contrario al examen oral de fin de año, como lo he expresado en la planilla que me remitió esa dirección, he creído de mi deber, explicar las razones en que me he fundado para llegar á dicha conclusión, por cuyo motivo, pido á Vd. se sirva relacionar la presente con la contestación que remito en el formulario que devuelvo.

El sistema actual de promociones no dá resultados prácticos tal como está establecido por el reglamento vigente; esto es innegable. Pero ello no implica que el sistema deba desecharse, para reemplazarlo con el

examen oral de fin de año, por cuanto, si el sistema aparece impracticable y defectuoso, es á consecuencia de las deficiencias de que adolece su aplicación. La supresión del examen oral de fin de año, es á mi modo de ver, un adelanto que debe mantenerse y al sistema actual lo considero el más ventajosamente adaptable al temperamento de nuestra juventud estudiosa por las razones que paso á exponer:

La práctica en el profesorado, me ha demostrado que las condiciones del estudiante argentino difieren en absoluto, por las referencias que he obtenido de profesores extranjeros, de las condiciones mentales y desarrollo físico del estudiante de otros países. En general el tipo del alumno argentino, los rasgos más salientes que lo caracterizan, son los siguientes:

Es precoz, (me refiero al término medio, al conjunto de una clase) memorista, fisiológicamente inteligente, es difícil encontrar un retardado ó que tenga dificultades para aprender. Si ellos aparecen de cuando en cuando, en algún año, es porque son enfermos, ó causas extrañas perturban momentáneamente sus aptitudes mentales. Es nervio-

so, rápido en la concepción y capaz de soportar esfuerzos de asimiliación, si á ellos se le somete, y de abordar las materias más complejas de la enseñanza en vigencia.

Aceptada esta característica del alumno nacional, es fácil darse cuenta de los perjuicios que ocasiona y ha estado ocasionando el examen oral de fin de año, al término medio de los estudiantes.

El examen oral fomenta el desorden en el modo de preparar las materias durante el curso; pues el alumno que le consta que tres meses antes del examen si dedica diez ú once horas diarias al estudio pasará y con buena nota, toma la asistencia á clase como un factor secundario, como un formulismo sin importancia, que no tiene otro objeto sino preparar un ambiente favorable para la prueba final; observándose así, cuando este sistema estaba en vigor, que el alumno asistía á clase habiendo leído solamente sus lecciones en forma superficial, como para no malquistarse la buena voluntad del profesor, pero sin el deseo de estudiar para aprender y sin el estímulo del individuo dedicado y encariñado con las materias que corresponden á su curso. No sigue al profesor, falta con más

frecuencia y en la familia se nota la falta de aplicación en el alumno por la razón bien sencilla de que la clasificación diaria, no tiene la influencia en el resultado final, de que goza en el sistema de promoción. Además, la pretensión individual del alumno se desarrolla en el transcurso de su carrera, á tal punto que cuando llega á las facultades ha perdido la consideración y el respecto por lo que significa un profesor, desde que cinco años de práctica le han demostrado que él solo, sin maestro, sin seguirlo, sin atenderlo, y sin someterse á los sistemas escolares, ha dado, con su dedicación al estudio en los últimos tres meses del año, los brillantes exámenes que cuenta en su haber donde se registran las notas más elevadas.

Luego entonces el examen oral aplicado en la República en cuanto á sus resultados difiere en algo del practicado en las escuelas de otros países, á consecuencia del precoz desarrollo intelectual del estudiante nacional. Lo que es allí regular y uniforme por que el alumno no puede esforzarse ni dar brillantes exámenes en tres meses de preparación, aquí se realiza por la mayoría de los alumnos; resultando así que para nosotros

es más que perjudicial y desventajoso el sistema.

También el desarrollo de la inteligencia sufre, sometida á este torneo oratorio de fin de año, donde el alumno vuelca en veinte minutos ante el tribunal el conjunto de conocimientos, que para ese solo objeto adquirió. La memoria, facultad que es menester cuidar tanto en los niños, es la primera en sufrir paulatinamente las consecuencias del esfuerzo, siendo la única que soporta todo el peso de la labor de estudiante.

Es pues evidente que este sistema no puede aportar ventaja alguna desde que impide el desarrollo metódico de todas las facultades intelectuales del alumno, trayendo como consecuencia el cansancio y el agotamiento del hombre que concluye su carrera.

No me equivocaría si asegurara que este cansancio es una de las causas fundamentales de esa tendencia tan general entre nuestros hombres de apartarse después de recibidos de la especialidad á que se han dedicado en su vida de estudiante. Así tenemos que el ingeniero estudia el derecho, se hace constitucionalista y abandona los números; el médico se hace político, financista y su ta-

lento apartado de la ciencia lo pierde en esta derivación; el abogado se hace periodista, comerciante, estanciero, orador, ó poeta; vacilaciones é inconstancias todas estas, que no pueden atribuirse á otra causa que al desenvolvimiento desordenado de la inteligencia del individuo. Si estos cambios bruscos de la especialidad de sus estudios al conocimiento de otras materias se producen y son tan frecuentes en los profesionales, no me cabe la menor duda, que ellos son ocasionados por el despertar en edad ya madura de otras facultades no desarrolladas en su juventud. En estas condiciones la memoria trabajada no puede seguir el vigor de esto nuevo que renace y de aquí la fecundidad de nuestras facultades, en darnos tanto intelectual incompleto; que lo son todo, pero que en nada descuellan.

En cuanto á la salud es indiscutible que aparte de los desvelos que representa una tarea de fin de año están aparejados los sinsabores y el sufrimiento, moral del alumno hasta el momento de la prueba, como así mismo el desgaste nervioso y desnutrición, que predispone al contagio y debilita el organismo del niño.

Por estas consideraciones y encontrando en el sistema de promoción todas las ventajas que hacen desaparecer los males que he apuntado respecto al examen oral de fin de año, tal como regia antes de establecer el existente, creo que el sistema en vigor es el que más cuadra á nuestro modo de ser y al temperamento del estudiante argentino.

Lo que habrá pues que perfeccionar, es su aplicación actual que es deficiente.

DEDICATORIA

A LOS SEÑORES GENERALES NARCISO CAMPERO
Y ELIODORO CAMACHO :

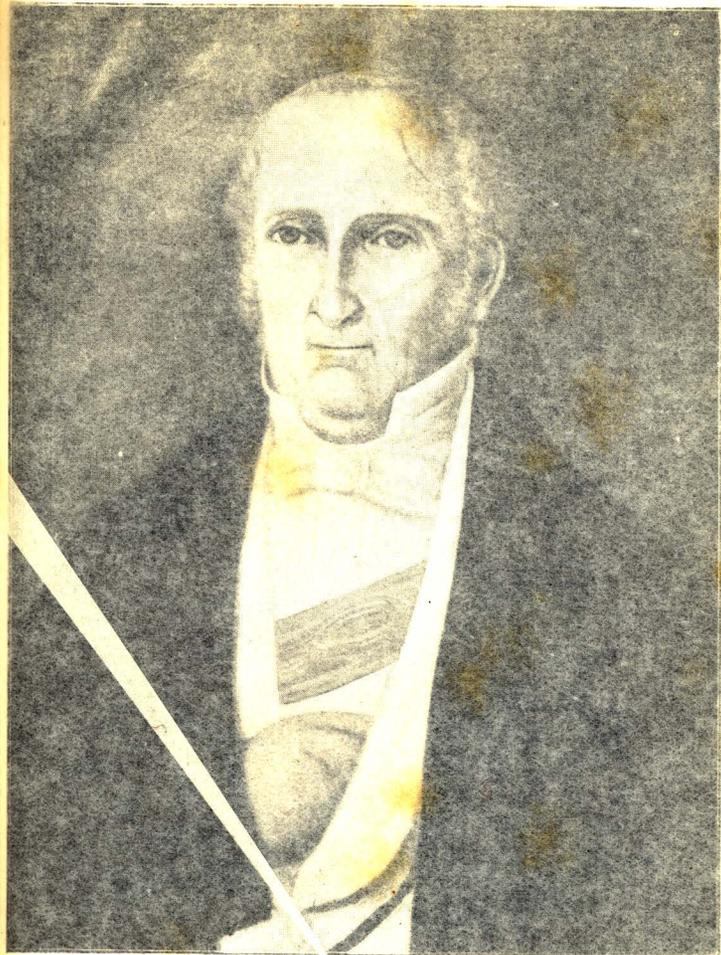
Que me sea permitido tocar, en el Centenario de la Independencia de América con respeto reverencial, las puertas de los sepulcros de estos dos soldados ilustres y Letrados, para jurar que conservaré siempre religiosa devoción por su memoria.

Fueron ambos los ciudadanos mas puros, los héroes mas resplandecientes de la Historia de Bolivia, — dignos de sus mayores en la nueva Yliada de la emancipation de un Continente. Completaron esa obra grandiosa ! Como ? Campero, el hidalgo típico, siendo un Présidente ejemplar, digno de Sucre. Camacho, el modelo del patriotismo, mas que Presidente, renunciando, con virtud republicana, á tomar las codiciadas insígnias del poder supremo. Ambos, rodéandose de los arreboles del heroismo por la Libertad y la Independencia, dentro y fuera de las fronteras nacionales.

Que este homenaje de un humilde compatriota, llegue hasta el umbral de su gloriosa inmortalidad, ya que la ingratitud no les ha erigido las estatuas que reclaman el deber cívico y la consciencia nacional.

JOAQUIN DE LEMOINE.

Bruselas, Abril de 1910.



Joseph Joachim de Lemoine ¹⁷⁶⁵

HOMENAGE AL CENTENARIO
DE LA
INDEPENDENCIA DE AMÉRICA

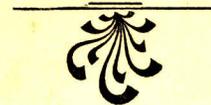
— 21360

BIOGRAFIA

DE

Don José Joaquin de Lemoine

POR JOAQUIN DE LEMOINE



BRUSELAS, IMPRENTA ED. ODRY

—
1910

BIOGRAFIA

DE

DON JOSÉ JOAQUIN DE LEMOINE

I

Sopada yá mi incipiente pluma para trazar los rasgos biográficos de la vida y de la fisonomia moral del gran patricio Don José Joaquin de Lemoine, me asaltó el temor de que se atribuya el espíritu de estas páginas á afectuosa parcialidad, no por la generalidad de mis conciudadanos, que son muy patriotas, sino por algunos que debieran ser diplomados en el « arte de la emulacion » en desconocer el mérito ajeno, en empañar la gloria de otros, hasta con detrimento de la verdad histórica... Vale decir, en desterrar la luz... Es por eso que en estas páginas cedo el campo y la palabra á

los personajes, Realistas y Patriotas, que figuraron como actores principales sobre el tablado del escenario histórico de la Independencia, así como á historiadores distinguidos, bolivianos y extranjeros, que han destacado la figura política del Señor de Lemoine en los cuadros de gobelinos tejidos con los hilos de oro de las tradiciones coloniales, de esa época en la que los resplandores de la libertad, iluminaron la densa oscuridad del humo sobre los campos de batalla.

Antes de trazar estas líneas he consultado á Pedro Ignacio de Rivera, actor principal de la revolución del 25 de Mayo de 1809, y Síndico y Procurador General del Ayuntamiento; al General Díaz-Velez; á M. A. Tardio, del Consejo de Su Magestad y Alguacil Mayor de Corte de la Audiencia de la Plata; al propio Cabildo de la Ciudad de la Plata en oficio dirigido al Excmo. Virrey de Buenos Aires; al General Colombiano Don Carlos Maria de Ortega, Presidente y Comandante General de Charcas; á los redactores de los partes oficiales de las batallas de Salta, de Tucumán, de Guaqui y de la Plata, así como al General Don Eustaquio Antonio Diaz Velez. Innumerables son los documentos oficiales en que se hace mencion del Señor de Lemoine, así como en varias obras históricas, tales como la de Urcullo; Doctor Manuel Sanchez-Velasco, Secretario de Cámara de la Real Audiencia; Manuel José Cortes; Muñoz-Cabrera; José Domingo Cortes; Valentin Abecia; Samuel Oropeza; Jorge Delgadillo, etc.

Cierto, renunció por manera tal, á ser el arquitecto

de un edificio histórico, para limitarme á la mision modesta del obrero que acumula sus materiales de construccion. Que los pequeños bloques que acarréo sobre mis espaldas, sean ubicados por otros en el terreno de las glorias nacionales, ya que al precio de ellas se rompieron las cadenas de un Continente cautivo, se desterraron para siempre las coronas de oro recamadas de gemas, simbólicas de las autocracias, hoy caducas, ayer providenciales,... ya que esas glorias han vislumbrado el mundo!

Dada la deficiencia de la Historia del Alto-Perú, y el imperdonable descuido en investigarla, un átomo más en aquel edificio, una palabra nueva en aquel inventario de sacrificios patrióticos durante 15 años, no son, ciertamente, menospreciables.

II

Mientras hervía en las entrañas de la América el sentimiento de la Libertad, la mano de la Providencia parece que acumulaba las circunstancias propicias para que esa hermosa cautiva vilipendiada por la Metrópoli, rompiera sus cadenas para arrojar sus rotos eslabones sobre el rostro de extranjera tiranía.

En efecto, para la bélica preparación de un nuevo orden de cosas, sirvió por mucho el ejemplo grandioso ofrecido por la Colonia Británica de la América del Norte el 4 de Junio de 1776, en que consumó su independencia, gracias á la hábil dirección de

Washington, secundado poderosamente por los Franceses Rochambeau, Lafayette y otros.

Además, las nunca vencidas, siempre vencedoras legiones francesas del dominador del mundo, invadían el territorio de España, debilitando su cetro, símbolo, entonces, de su poder absoluto, « divino » y casi mundial.

Carlos IV abdicaba la Corona en favor de su hijo Fernando VII, debido á una revolución que estalló en Madrid, segun el decir de Doña Carlota de Borbón, hermana de aquél. Carlota pretendió, infidentemente, el dominio y señorío de las Colónias Hispanas.

El trono de Francia, como es sabido, trabajaba, solapadamente, para arrebatár á la Corona de España el dominio de las Colónias Americanas, hoy Repúblicas independientes. La Princesa Carlota, á su vez, conspiraba para incorporarlas á la Monarquía Portuguesa. Fernando VII es arrastrado á Bayona, y apriisionado.

La Gran Bretaña, como la Francia, pretendió también clavar en América la bandera de la conquista, pero el heroico pueblo Argentino resistió á la invasión, en Buenos Aires, en la gloriosa guerra de la « Reconquista », y las naves inglesas, vencidas, tuvieron que partir hendiendo y ensangrentando las aguas del Plata como cetáceos heridos.

Las maniobras de los patriotas pusieron en anarquía á sus dominadores, al propio tiempo que conspiraban para destruir el andamiaje podrido de su poder, hasta ocasionar la prision del Presidente Don Ramon Garcia Pizarro.

Al propio tiempo, el gran luminar de la Revolución Francesa, cuyos resplandores iluminaron tantos siglos de autocracia, se reflejaron también sobre la frente hermosa de la joven América. Su corazón se sintió henchido de amor incandescente por la Libertad, ante el ejemplo sobrehumano de aquel pueblo que, según la expresion de Pelletan, « ningún otro pueblo tiene nada de comparable, por la impulsión rápida dada al progreso de la humanidad, por la altura de los ideales, por la magnificencia de la abnegación, por los milagros humanos de las victorias materiales y morales, por la potencia indestructible de los resultados obtenidos... » Ese milagro se operó con la manumisión de la América esclavizada... Uno de esos resultados, fué la Odiséa de su Independencia.

III

El régimen de la opresión ibérica, contribuyó también por mucho á ese sacudimiento continental. La conquista á lo Nembrod; la expoliación del pueblo en provecho de los magnates; el quinto de los bienes pagados al Rey; los privilegios expoliatorios; la corrupción administrativa constituida en sistema de gobierno, etc.

Al propio tiempo que los opresores, como el traidor General José Manuel Goyoneche, Guardia de Corp que fué del Rey Don Carlos IV, y el tiranuelo sanginario y senil Don Vicente Nieto, Mariscal de Campo,

desesperaban al pueblo. En las entrañas de éste fermentaba ígnea la rebelión.

Los patriotas conspiraban día y noche, y, á Dios gracias, un hombre providencial, ungido del Destino, con Genio en el cerebro y un volcán en el corazón, de pié sobre la cumbre del Monte-Sacro, dominaba con la mirada el azul firmamento del Nuevo Mundo, y hasta sus últimos confines, abarcaba el horizonte de su mision de Redentor de un hemisferio.

Sobre ese pedestal, digno de su heroismo, juró dar la libertad á América. Cumplió su juramento, y dió á Bolivia su nombre patronímico !... — « Bolivar ! El nieto de un partícipe de tus glorias, se inclina reverente para bendecir tu memoria !... »

Coincidencia celeste ! En la falda de esa montaña sagrada, al pié del Aventino, el pueblo romano recibió el bautismo de la Libertad, y canonizó la magestad de sus Derechos políticos y civiles.

IV

Buenos Aires, la gran capital de la gloriosa Nacion Argentina, fué el teatro en el que se preparó uno de los mas insignes acontecimientos de la Historia Universal. De la cumbre de los Andes, trasmontados por San-Martin, todos los siglos venideros contemplarán su gloria !...

En efecto, allá, de acuerdo íntimo con el Alto-Perú, se encendió la hoguera continental de la revolucion,

en la que se inhumó, para siempre, la dominacion européa. Se fundieron en el fuego sagrado de esa hoguera los cetros y las coronas, símbolos de esa dominacion.

Oigamos á su representante, al Excmo. Virrey del Perú, Don José de Abascal y Sousa, Teniente General de los Reales Ejércitos, Marques de la Concordia Española, Gran Cruz de Carlos III y de Isabel la Católica. Oigámosle en su Informe presentado á su sucesor Don Joaquin de la Pezuela. Dice así :

« El pernicioso ejemplo de insubordinacion y falta de respecto á las Leyes y á las Autoridades, que ofreció la Ciudad de Buenos Aires á los demas pueblos de la comprension del Virreynato, y aun á toda esta América, el 14 de Agosto de 1806, repetido despues con mayor desacato el 13 de Enero del siguiente año, y que produjo la escandalosa independencia de la plaza de Montevideo, protegida por los mismos revoltosos que abrigaba la misma Capital, como vecinos y como miembros de su Ayuntamiento, segun la prudente conjetura que ministran las ocurrencias del 1º de Enero de 1809, *son sin duda origen de los movimientos que padecieron despues en la Plata (Chiquisaca) y sucesivamente en la infeliz ciudad de La Paz.* »

Infeliz. Porque ? Porque se lanzó con heroismo á decapitar la Monarquia en América ! — Pueblo guerrero y valiente; cuando es preciso, y que lleva ahora bien su nombre, poniéndose al servicio del orden y del progreso nacional.

La Audiencia de Charcas (Sucre) y La Paz, obraban de acuerdo con Buenos Aires, sigilosamente, para preparar los acontecimientos guerreros sobrevinientes.

Con cuanta razon dice el eminente escritor chileno Benjamin Vicuña Mackenna, refiriendose á Sucre, cerebro entonces del Virreynato : *fué la cuna volcánica de la revolucion.*

Chuquisaca, fundada en 1623, con sus magníficos Colegios y su célebre Universidad de San Francisco Javier, fué desde el principio del siglo XVII, el centro de la ilustracion del continente.

Ahora bien, en esa cuna ígnea nació uno de sus heroes americanos mas sobresalientes, Don José Joaquín de Lemoine y Villavicencio, el 20 de Marzo 1776.

De esa cuna, dice el distinguidísimo escritor boliviano Doctor Jorge Delgadillo : — « Chuquisaca fué la madre inspiradora de los célebres, ilustres Argentinos Moreno y Casteli, y de los ilustres chuquisaqueños Monteagudo, los dos Zudañes, Alzérreca, Michel, Mercado, Pulido, *Lemoine*, Paredes, y otros, que ardian en sentimientos de libertad, y que, *de acuerdo*, como estaban, *con las juntas secretas de Buenos Aires*, se constituyeron en « heraldos de la nueva idea », y partieron á las principales ciudades del Alto-Perú con objeto de propagar el incendio revolucionario »!

Escribir la biografia de uno de esos heraldos, sería seguir la corriente de los sucesos sobre el álveo histórico de mucho tiempo de conspiraciones, precursoras del 25 de Mayo, — sería seguir la cronología de 15 años de guerra, cuya Historia está recamada de

sacrificios, heroismos, privaciones, destierros, augustias, mártires, heridos y muertos, — la Historia de batallas sin cuento.

El Señor de Lemoine afrontó todos los sacrificios con estoicismo patriótico, con entusiasmo incomparable, hasta que vió engrainada su patriótica esperanza de saludar con su propia mano, agitando en el aire su kepi de guerrero, la alborada libre de las Repúblicas independientes del Continente Hispano-Americano. Para trazar su biografia completa, habría que seguir al estadista en su obra administrativa como experto funcionario público en diversos puestos, y, entre ellos, los de Ministro de la Guerra, y Ministro de Hacienda, pues era soldado y financista á la vez. A eso debió su hermosa fortuna confiscada por la Metrópoli é invertida en parte en los gastos de la guerra.

Pero, como tengo indicado, dejo de lado mi paleta y mi pincel, para librar á otros la tarea de trazar su retrato moral de cuerpo entero, por mas que es doloroso hasta el presente, que cuanto se ha escrito á su respecto, no pasa de la magra agrupacion de someros datos relativos á su vida.

Su belleza moral, correspondía á su hermosura física. Estatura mediana, fornido, complexion de mucha longevidad, maneras cultas, presencia distinguida. Su rostro, con la intensa blancura del nardo, tenia facciones de finura casi femenina, — nariz aquilina; grandes ojos de claridad celeste, encuadrados por cejas que parecian dos pinceladas perfectas; labios finos, plegados, perfilando la boca diminuta. El cráneo

semejaba modelado por la Musa de Benvenuto Cellini, y era ligeramente ralo y completamente nevado por los inviernos de la vida; y en el frontal brillaba un reflejo espiritual y aristocrático. *Anima sana in corpo bello* (1).

V

Tal es la imagen del gran republico que tanto contribuyó á la « emancipación de la América », nacida entre pañales de luz el 25 de Mayo de 1809. Esta fecha inmortal es al propio tiempo el frontispicio de oro de la libertad de un continente, y la inmensa urna cineraria de trescientos años de teocracia hebréa, de fanatismo medioeval, de tiranía cesárea y de obscurantismo misterioso... Si, misterioso, porque como dice muy bien el esclarecido historiador boliviano Manuel José Cortés: « La esclavitud no tiene historia. » (*Ensayo sobre la Historia de Bolivia.*)

Esos tres siglos trascurrieron desde que las carabelas españolas desembarcaron en el Nuevo-Mundo á Colon, al hombre providencial, cuya inspiración supo perforar todas las sombras del gran misterio geográfico del planeta.

(1) El retrato que registra esta obra, es copia de otro al óleo tomado del natural y que existe en Sucre.

Por orden de la Municipalidad de esta Capital mandé hacer con un pintor romano otro retrato al óleo que fué colocado en el salón Municipal de Sucre, con gran solemnidad. (J. DE L.)

El Señor de Lemoine, su hermano Fortunato, que murió en Buenos Aires de neumonía á causa de sus constantes viages nocturnos y de sus penalidades de conspirador y guerrero, y su hermosa y heroica esposa, Teresa Bustos de Lemoine, que todo lo sacrificó por la patria, contribuyeron á que Pizarro decretara la prisión de innúmeros patriotas, entre ellos, la de Lemoine y su esposa, pues como el mismo Pizarro le decia á Sanz: « El horizonte estaba denso y los ánimos electrizados. »

Quiso ese esbirro desplegar el terror. Entre esas personas contábase á los Ministros, los miembros del Ayuntamiento, de la Universidad y del Cabildo Eclesiástico. Hizo trasportar las armas á la Audiencia ó Palacio Presidencial. Reforzó sus tropas, cargó los cañones, y, tras ese aparato bélico, amenazó ese octogenario enfurecido, con muertes y proscripciones nuevas, pues las prisiones y los cadalsos estaban á la orden del dia.

La Señora de Lemoine mandaba entonces sigilosamente á un sirviente mudo á los conjurados con cartas cosidas en el forro de sus vestidos, y firmadas con los seudónimos convenidos de « Parra » y « Viña ». Muchas de esas cartas fueron dirigidas á Don José Benito Alzérreca, cuya casa era el foco de la conspiración, y remitidas muchas otras, por otros medios, á Buenos Aires, pues allí estaba la alta dirección de la insurrección, desde 1805, es decir, desde que el gobierno inglés invadió Buenos Aires con la expedición á cuya cabeza estaban el Almirante Sir Home Pophan y el General Williams Carr Beresford.

La Señora de Lemoine, histerizada con la conspiración, vendió sus joyas para convertirlas en balas y pólvora.

Una de esas cartas fué descubierta, y Nieto la hizo desterrar entonces á Lagunillas, á pié, con sus pequeños hijos, sin abrigo y sin sustento.

Otros personajes fueron desterrados por Nieto á Casas-Matas. El Señor de Lemoine emigró á Buenos Aires. Confiscados sus bienes de fortuna, conspiraba en la capital Argentina con Belgrano, Casteli, Saavedra, el Doctor Moreno, Diego Puyrredón, Diaz-Veles, Balaustro, Encalada, Doctor Peña, y otros patriotas distinguidos que formaron después en Buenos Aires la Junta de Gobierno.

El Tribunal Realista no se dió cabal cuenta de los alcances de la situación, y contaba mucho sobre sus poderosos armamentos y sobre la impotencia de un pueblo en apariencia inerme, pero no contaba con el patriotismo de éste que precipitaba los movimientos subversivos.

Las patrullas nocturnas presididas por el Conde de San Javier y el Alcalde Juan Antonio Fernandez, recorrían las calles de Sucre.

El Señor de Lemoine que habia sido desterrado dos veces, la primera á Buenos Aires, como se ha visto, y la segunda á Salta, volvió á Sucre como mensajero de sus compañeros Bonaerenses.

Su esposa para entonces, habia sido trasladada á pié de Lagunillas, donde fué desterrada, á Oruro, donde fué encerrada en un reducto, prisión sombría, infecta

y húmeda. Allí contrajo una enfermedad al corazón, y cuentan las crónicas de esos tiempos que se puso histórica al saber que sus pequeños hijos fueron puestos literalmente en la calle pública por las Autoridades, y que de allí los recogió la caridad social. En efecto, su hijo Jacinto fué tomado por el Cura de la Parróquia; Eulogio, mi padre, por una familia caritativa, sus hijas Indalecia y Calista, niñas de nueve y diez años, por dos monasterios, y así sucesivamente.

Refiriéndose á estos acontecimientos, dice el ya citado y respetable historiador Doctor Manuel José Cortés en su *Ensayo sobre la Historia de Bolivia* :

« Pero el pueblo supo aprovecharse de ellas (las desavenencias de los Realistas), y el 25 de Mayo se destituyó á Pizarro, á lo que se prestó la Audiencia, sin conocer el espíritu que animaba al Alto-Perú. Mientras la Audiencia obraba tan candorosamente, y en especial la juventud, que siempre inicia los grandes acontecimientos, creía llegada la hora de separar la América de la España; los más entusiastas para realizar este designio fueron los jóvenes Zudañes, Monteagudo, Fernandez, *de Lemoine*, Paredes, etc. En todas partes, dice, se formaban *sociedades secretas*. »

El eminente magistrado, publicista é historiógrafo Doctor Valentin Abecia, relata tambien al respecto, después de haber desentrañado los Archivos nacionales y privados de la época colonial, refiriéndose al Señor de Lemoine :

« Notable patriota, dice, que contribuyó con el con-

tingente de su sangre, de su fortuna, y de su numerosa familia, para legarnos una patria libre.

» Fué el Capitán de la Guardia que custodió á Pizarro en la Universidad, á donde fué trasladado el 26 de Mayo por la noche.

» Estuvo en la accion de Guaquí como Capitán de la Primera Compañía de «Granaderos patricios» de la Plata donde fué herido (1). Su bizarro comportamiento le valió de parte de Casteli una recomendacion ante el Gobierno de Buenos Aires.

» Perteneció al ejército de Güemes en Salta, y fué Edecán del Gobierno en Buenos Aires.

» Ha desempeñado en Bolivia muchos destinos públicos, como el de Vocal del Tribunal Nacional de Cuentas, Ministro de Hacienda y Ministro de la Guerra. Fué esposo de la Señora Teresa Bustos, el prototipo de las patriotas del Alto-Perú.

» Nació en Chuquisaca el 20 de Marzo de 1776, y murió en la misma ciudad el 27 de Junio de 1856 (2).»

VI

Volviendo á la rememoración cronológica de los hechos, debe advertirse que el pueblo casi desarmado, fué bombardeado por los cañones de la Autoridad.

(1) Antes de recibir esa herida en el brazo derecho, cayó muerto bajo sus piernas su caballo de batalla. (J. DE L.)

(2) « *Commemoracion del 25 de Mayo de 1809 en Sucre, capital de Bolivia.* Edicion Municipal 1889, Sucre, Imprenta Boliviana, 56, Ayacucho. »

Corrió su sangre copiosamente. El espectáculo de los cadáveres tendidos y diseminados, lo condujo al paroxismo de la indignacion. Las oleadas rugientes del gentío inundaron como avalanchas, calles y plazas. La Casa Pretorial estaba erizada de armas.

Según la irrefutable exposicion del mismo Alguacil de Corte Don Manuel A. Tardío, se vió siempre agitando á las multitudes á Zudañes, Michel, Paredes, de Lemoine y Malavia. « De noche los ví tambien á la luz de la luna », dice ese servidor fidelísimo de la Monarquía. — « Alcancé á oír sus voces », agrega después.

En tales momentos, en tal situación, se apoderó del alma colectiva del pueblo la satiriásis de la sangre y de la venganza.

Varios ciudadanos acudieron á la torre de la Catedral para dar el toque de rebato convenido y convocar al pueblo hirviente á la cita suprema de la guerra, al *rendez-vous* continental de la libertad.

El Señor de Lemoine, ese hombre superior que con la palabra y con la acción supo encarnar el movimiento revolucionario, ese ciudadano que hizo vibrar en el alma grande de las multitudes el sentimiento de la patria, en una época prodigiosa, corrió á la Iglesia de San Francisco, trepó á su torre, y, venciendo los obstáculos que le oponían los seides de la opresión imperante, tocó con su propia mano sus campanas en compañía de su hermano Juan Manuel de Lemoine.

Sentencia estrepitosa de la Independencia de un continente entero, sentencia dictada desde esa altura,

en horas tan augustas, por esas lenguas de bronce que se agitaron en el pináculo de la casa de Dios!...

Temblaron los tiranos. La lucha comenzó. El pueblo libertó por la fuerza á Zudañes que fué sacado en triunfo de la prision hasta la casa del Señor La Iglesia.

Las masas populares, amenazadoras, intiman á Pizarro la entrega de los cañones, y la obtienen. Piden después la entrega de los fusiles, y Pizarro contesta con descargas cerradas al populacho amotinado. Sigue corriendo la sangre. La puerta de la Presidencia es demolida con cañones cargados de piedra. Los ciudadanos estan armados de lanzas, puñales, escopetas, pistolas y palos.

Un centinela cae á los pies de Pizarro, que, aterroizado, entrega las armas, y, se rinde!...

Ya hemos visto que fué aprisionado, y que el Señor de Lemoine fué el Capitan de la Guardia que le custodiaba.

La prision de Pizarro tuvo lugar á las tres de la mañana del dia 26 de Mayo. « Pizarro se entregó, dice Tardío, para conservar su vida y su caudal. » — La plebe arrancó su retarto del Hospital de Santa-Barbara y lo hizo pedazos el dia antes, 25 de Mayo. Los Jefes de Pizarro fueron reducidos á prision y sometidos á juicio en Consejo de Guerra.

Por tal manera, llegamos á ese dia inmortal, á la feméride luminosa del 25 de Mayo de 1809.

Vino después en la heroica Buenos Aires la deposición del Virrey Cisneros, sustituido por una Junta de Gobierno formada principalmente de elementos americanos.

Coincidencia admirable! Tuvo lugar tan grande acontecimiento, un año después de la revolucion boliviana que acabamos de narrar, vale decir, en su aniversario, el 25 de Mayo de 1810.

Parece que hasta con la identidad de las fechas históricas, queria el Destino aproximar moralmente á las dos hermanas afectuosas que mas se vincularon en el sacrificio y en la gloria, — Bolivia y la República Argentina, — que preparan ahora las grandes fiestas Olympicas del Centenario de su nacimiento político, — fiestas del alma de América á las que concurrirán seguramente los manes, las almas, divinizadas, de los héroes de Mayo.

VII

No puedo terminar estas notas someras, sin recordar que, como se ha visto, el patricio eminente, entregó el alma á Dios el 27 de Junio de 1856.

No puedo tampoco abstenerme de reproducir en el texto de estas escasas páginas, el siguiente párrafo de uno de los anexos que me fué remitido por el eminente, ilustrado y virtuoso ciudadano Doctor Valentin Abecia.

« 2º El Señor de Lemoine fué enterrado en la antigua Capilla del Cementerio público. El 25 de Mayo 1897, se trasladaron sus restos al « Panteón de hombres notables », primera sección de nichos del nuevo Cementerio, al lado de José Maria Serrano, Manuel Ascencio Padilla, y otros. »

Autores santos de milagros humanos, dormidos para siempre, — hombres que parecían levantarse sobre sí mismos, — que obedecían á una impulsión comun : la creación de la Patria, y el pensamiento de la Gloria!...

La fiebre de su patriotismo, su energía desesperada ante los peligros supremos, — su santa abnegación, llegaron á fatigar al Destino adverso, — consiguieron triunfar, sin elementos bélicos, sobre una Nación entonces poderosa, sobre cuyos dominios « no se ponía el sol ». Son los cíclopes de la Historia de América. — Fueron siempre amigos, — nunca rivales... Ese es el secreto de su grandeza!...

Que pequeños somos comparados con ellos!... Para indemnizar tan grande diferencia, oremos, si, oremos en sus tumbas con cristiana devoción!

Vuelvo á ceder la palabra al eminente Doctor Valentin Abecia. Dice así respecto al Señor de Lemoine :

« Su epitafio, que fué trasladado juntamente con sus restos, es el siguiente :

« Aquí yace Joaquin de Lemoine, uno de los fundadores de la Independencia Sud-Americana, Magistrado íntegro, Patriota puro, Ciudadano virtuoso, murió lleno de mérito, llorado por sus amigos, por los buenos bolivianos, y por sus hijos desolados. — » 27 de Junio de 1856. »

Ese sepulcro modesto, esa piedra sagrada, quedará muda?... No dirá nada al corazón de mis conciudadanos?... No es ella, no, una simple frontera entre la vida y la muerte, es una puerta magestuosa colocada entre la Patria y los confines de la inmortalidad...

Sus hijos y sus nietos, tenemos el derecho de llorar y de gemir al verla olvidada...

Los antiguos Faraones, tanto como los modernos, construyeron grandes necrópolis á sus grandes hombres, para corporizar la gloria, para dar alma al patriotismo, y para perpetuar el instintode la inmortalidad humana.

Consolémonos con la esperanza de que la História vendrá á realizar un día su *obra de resurrección*...

Ese día llegará!... porque, si el patriotismo fué la Religión de nuestros mayores, los contemporáneos haremos de sus tumbas los altares en los que la Historia se inspire con beatitud, para canonizar su memoria. Allí iran á mezclarse nuestros votos por el porvenir de la Patria, — ayer íntegra, hoy mutilada, — con la confesion contrita de nuestras misérias morales, — si, iran á confundirse con nuestras plegarias á Dios, para pedirle, humildes, la *resurrección* de la « fraternidad » de aquellos tiempos maravillosos y heroicos.

VIII

Concluiré. — He empleado en estas líneas sinceras el oro de la verdad, oro de 18 kilates, que formará el tesoro del pasado y será la riqueza moral del porvenir. Los niños en las Escuelas alimentarán con él su corazón, y los ciudadanos, aun los mas humildes, se sentirán engrandecidos al ver que deciden de los triunfadores de la Justicia y del Derecho, de los legionarios

de la Libertad, de los mártires de la Religión del patriotismo.

Las *sombras* de los héroes de Mayo, conmovidas con el estrépito de las fiestas esplendorosas del «Centenario», abandonarán sus tumbas para regocijarse contemplando la inmortalidad de su obra...

Al dejar mi pluma humilde, me parece mirar esas *sombras*, — se me figura oír las voces de mando de Bolívar, San-Martín y Sucre, proclamando á los ejércitos del 25 de Mayo. Y la dejo, temblorosa de veneración por su memoria!

Bruselas, Abril de 1910.

RASGOS BIOGRAFICOS

DE

DON JOSÉ JOAQUÍN DE LEMOINE

Y SU ESPOSA

DOÑA MARIA TERESA BURTOS DE LEMOINE

POR EL DR VALENTIN ABECIA

Uno de los próceres más notables de la Independencia Sud-Americana, ha sido sin duda don Joaquín de Lemoine, así como su esposa doña María Teresa Bustos, puede considerarse como una de las principales heroínas sacrificadas por la ferocidad realista durante la guerra de los 15 años.

El patriota de Lemoine, miembro de una distinguida familia y lisonjeado por los bienes de fortuna, se ocupaba desde principios del siglo del comercio, y desempeñó honoríficamente el año de 1802 el cargo de Capitán de Granaderos de las milicias regladas de esta plaza. — Llega la fecha gloriosa del 25 de Mayo de 1809, en que la prisión del Dr. Jaime Zudañez, se

presenta como la causa ocasional para manifestar al mundo entero, el sentimiento de libertad que detenida y sériamente se había elaborado en la histórica ciudad de la Plata (1); de Lemoine es uno de los primeros en llevar á cabo iniciativa tan trascendental. — Una hora de combate (2) entre el pueblo inerme al principio y armado de cañones más despues, con la guarnicion de Pizarro, fué el primer lampo de Libertad en este continente desde la Audiencia de Méjico hasta la de Buenos Aires. — Cuanta gloria á Chuquisaca, jérmén fecundo de la libertad y democrácia y causa eficiente de multitud de nacionalidades. — Cedemos la palabra al Dr. Pedro Ignacio Rivera, actor del 25 de Mayo y Diputado más despues al Congreso del Tucuman, en la breve descripcion que hace de aquel histórico hecho, en un escrito presentado al General Sucre el año 26 y publicado ese mismo año en la ciudad de Buenos Aires. — Dice así :

« En efecto, la noche del 25 de Mayo de 1809 se libró el apremio de los Oidores Usos y Ballesteros, del Fiscal Lopez y del Regidor Anívarro y de los doctores Zudañez. No fueron encontrados en sus casas, y solo fué apremiado el doctor Don Jaime Zudañez, á quién encontré en la esquina del Colejio de San Cristóval (hoy Seminario), que lo llevaban preso. En este conflicto, gratifiqué á unos muchachos para que gritasen por las calles pidiendo favor para la pátria ; y

(1) Nota autógrafa del Presidente Vicente Nieto.

(2) Urculló. Apuntes, página 35.

recordando que la señal de nuestra reunion era el entredicho de las campanas, mandé á la torre de la Catedral á dos de los comprometidos, y cuando ellos subian, había tenido la misma ocurrencia el notable patriota don Juan Manuel Lemoine (hermano de Joaquin), para subir personalmente á la torre de San Francisco, para que resonasen las campanas en ambas torres. — Se llenó la plaza de gente ; se acobardaron los enemigos ; se comprometió el Arzobispo á entregar á los presos, y efectivamente, hizo poner en libertad al doctor Zudañez. En este estado tan crítico, estando los Oidores en acuerdo en casa del Decano La Iglesia, entré á él y representé, que el Presidente Pizarro había mandado preparar la artilleria con carga doble contra el pueblo indefenso, y que para llevar á cabo sus sangrientos propósitos, había pedido auxilio al Gobernador de Potosí, quién se hallaba en medio camino con tropas armadas. Pedí en conclusion, que, sin pérdida de momento se tratara, tanto de evitar el mal que se temía, como la defensa del pueblo. El Tribunal nombró de Comandante General á don Juan Antonio Alvares de Arenales, y mandó un Oidor con doce abogados que persuadiesen al Presidente, entregara la artilleria, para sosegar al pueblo y evitar los funestos resultados de la guerra.

« Tuvo buen efecto la Comision en su principio, pero al estraer la última pieza, mandó el Presidente hacer fuego, y quedaron en la casa varias víctimas inocentes. Se enfureció el pueblo y continuó el fuego de la Présidencia, y viendo ensangrentada la guerra,

volví á entrar al acuerdo, y haciendo mérito de las muertes de unos vecinos que no tuvieron con que ofender, ni como defenderse, pedí se oficiara al tirano, para que hiciera dimision de su cargo. Se le pasaron dos oficios, y habiendo obedecido al segundo, reasumió toda la autoridad un Tribunal compuesto de un viejo inepto y dos jóvenes inespertos. »

Estudiadamente hemos apelado á reproducir el documento anterior con el objeto de formar criterio histórico, por que la historia debe escribirse con datos tomados de primera fuente y que sean coetaneos, si es posible, de los acontecimientos que se han realizado.

Una vez que don Vicente Nieto llegó á esta Ciudad á fines de Diciembre del año 1809, y evidenciado que el acontecimiento de La Paz no era mas que emergencia del 25 de Mayo, hecho corroborado con la salida de fuerzas tanto de Buenos Aires como del Bajo-Perú á sofocar la revolucion de Chuquisaca, sin tener conocimiento de las aspiraciones de Indaburo en La Paz, tomó la medida de hacer presos á principios de Febrero á 23 individuos, muchos de los cuales fueron despachados á Lima, como el Dr. J. Zudañez, el Asesor de la Presidencia Dr. Romano, el Oidor Ballesteros, el Comandante Juan A. A. de Arenales, mientras otros de nuestros compatriotas emigraban á las provincias Argentinas. Entre estos últimos se contaba á don Juan A. Fernandez que con sus cuatro hijos doctores emigró á Salta, á don Juan Manuel de Lemoine, don José Joaquin de Lemoine, y su hijo

Fortunato, los doctores Ulloa, Claudio Baptista, Juan Bautista Villegas, José Salinas, Benito Alzérreca, Manuel Graz, Bernardo Monteagudo y otros. —

Algunos de estos volvieron con el primer ejército auxiliar Argentino. Monteagudo vino en calidad de Secretario de Castelli, Baptista y Lemoine se alistaron como militares. Es desde esta época que empieza una nueva faz en la vida de don Joaquin de Lemoine. —

Al principio trabajó por difundir y comprometer á sus conciudadanos en la causa de la libertad ; ahora era preciso sostener esos principios con el hecho práctico de sacrificar la vida, sellando con su sangre la causa del 25 de Mayo. — En efecto, se alista como Capitan de la primera compañía de Granaderos Patricios de la Plata y marcha al Desaguadero. — En la sorpresa de Guaqui, segun informaciones del general Diaz-Velez que tenemos á la vista, fué uno de los que se batió esforzadamente, habiendo sido de los últimos que abandonó el campo de batalla. — Retiradas las huestes patriotas despues de los desastres de Sipesipe á las provincias Argentinas, enrolóse en el segundo ejército a órdenes del General Belgrano, y cúpole vencer en las batallas de Tucuman y Salta.

Mientras tanto la familia de Lemoine que empezó a sufrir vejaciones bajo Nieto y Goyoneche en represalia al patriotismo de don Joaquin, era víctima de la persecucion y zaña de los realistas, como veremos despues. — Fracazado el segundo ejército auxiliar en Vilcapujio y Ayoma, así como el tercero que vino á órdenes de Rondeau en Viluma y Venta y

Media, mas de 300 patriotas de posicion, así como muchas familias chuquisaqueñas tuvieron que emigrar definitivamente á las Provincias Argentinas.

Una vez don Joaquin de Lemoine en Buenos Aires, recibió el grado de Tediente Coronel, y fué nombrado Edecan. Es de suponer que la poca estabilidad de la política Argentina por esos tiempos, lo alejó de las esferas oficiales, y tomó como los demás emigrados una ocupacion para atender á las necesidades económicas de la vida. Estableció una panaderia y vivia de este trabajo, mas feliz que otros que poseedores de fortuna y posicion social en sus lares de Chuquisaca, se ocupaban en torcer cigarros, de aserrar maderas y de ejercicios mecánicos para atender á su subsistencia. — Dejaremos un momento á de Lemoine en Buernos Aires, donde perdió á su hijo Fortunato, para hablar de su cara consorte que sufre las deprecaciones más inauditas en el Alto Perú, por sus ideas liberales. Copiamos á la letra lo que dice la obra de *Ilustres Americanos* », primera edicion en Paris año de 1825 (1).

« ¡Qué de ejemplares brillantes de consagracion patriótica no ofrecen las mujeres de Chuquisaca, Cochabamba y La Paz !

« Luego que estalló la revolucion en estas ciudades, se vió al bello sexo animado de un entusiasmo extraordinario. El General Nieto, instruido de la adhesion de las Chuquisaqueñas al nuevo sistema, proscribia á

(1) Librairie américaine, rue du Temple, 69, Paris.

muchas señoras distinguidas, despues que sofocó *la primera conmocion popular acaecida en la ciudad de la Plata ó Chuquisaca, en 1809*. A Doña Teresa de Lemoine, de una de las principales familias y que se habia señalado por su amor á los derechos de su pais, le confiscó los bienes, la condenó al destierro de Lagunillas (1); y la obligó á trasladarse allí, con nueve criaturas, á pié, por caminos escarpados y desiertos, sin el menor auxilio para su manutencion y abrigo. La resignacion y firmeza que mostró esta señora, harían honor á una romana del tiempo de la República. No se inmutó cuando le intimaron la cruel sentencia, no se humilló ante el tirano: en vez de pedir perdon, que quizá habria obtenido, dijo á los que se compadecian de su suerte: *La aurora de nuestra felicidad acaba de nacer: una nube pasajera la oscurece: para disiparla hemos menester constancia, y podrá haber patriotismo si se renuncia á esta virtud?* En efecto, se mantuvo en su destierro, hasta que los patriotas la sacaron en triunfo. »

El escritor chileno José Domingo Cortés, aunque de exprofeso ó por mal sujestionado, no hace figurar, sino escasamente las notabilidades de Chuquisaca en su « *Diccionario Biográfico Americano* », adelanta algunas noticias mas sobre nuestra heroína.

« Teresa Bustos de Lemoine, dice Cortes, fué una de las heroínas de la independenciam de Bolivia. Nacida de una de las familias más notables de este pais, desde

(1) La Laguna.

muy niña por su belleza y su elevado carácter, llamó la atención ; jóven ya, se decidió de una manera enérgica por la causa americana. Fué vivamente perseguida, sus bienes se confiscaron, y sufrió un duro destierro en Lagunillas. Los tiranos de su país la obligaron á trasladarse al lugar de su destierro con nueve criaturas, á pié, por caminos fragosos, sin alimentos y casi sin vestidos. Todo lo sufrió con invicto ánimo, esta mujer admirable, sin flaquear un solo instante, ni someterse á pedir compasión á sus perseguidores. Vuelta á Sucre, despues, libertada por los patriotas en medio de los aplausos del pueblo y vestida en traje militar, siguió luchando por la causa de la patria. Fué nuevamente tomada por los españoles y encarcelada en un calabozo húmedo y mal sano en compañía de otros reos políticos. Estos fueron fusilados en la misma prision á vista de la virtuosa heroína : ella estaba condenada á ser la última de las víctimas. Sin embargo, no se cumplió tan bárbara orden : pero la ejecucion de sus compañeros de infortunio y la vista de tan atroz espectáculo, la postraron con una enfermedad violenta. Cuando algunos dias despues fueron á leerle la conmutacion de la pena de muerte, la noble martir estaba loca. Murió pronto : sus hijos pequeños fueron recojidos y educados por la caridad pública. El pueblo pagó su tributo de admiracion y de gratitud al santo martirio ! »

Nos resta decir que Doña Teresa era natural de la Provincia de Cinti, que sus bienes confiscados se valoraron en mas de 80,000 pesos ; y que su muerte

acaeció en esta ciudad el año 18 despues de haber regresado de su 2º. destierro de la ciudad de Oruro.

Qué esplendoroso mosaico podría formarse con las heroínas chuquisaqueñas, dignas émulas de los venerables varones del 25 de Mayo de 1809. Juana Azurduy de Padilla, la Amazona Americana, sin rival desde el país de los aztecas hasta las costas patagónicas ; — Maria Teresa Bustos de Lemoine, cuyas virtudes y trájico fin acabamos de recordar ; — Mercedes Tapia, la oradora que recibió á Castelli á las puertas de esta Ciudad, y que con sus palabras hizo humedecer las encendidas megillas de los guerreros, discurso que pasará á las generaciones venideras, como modelo de valor y virtud cívicas ; — Mercedes Tapia, tan perseguida por los seides de Goyoneche, y que muere súbitamente de placer al saber la victoria de Salta ; — Juana y Mercedes Cuisa, chuquisaqueñas, hermanas del guerrillero del mismo nombre que asediaba la provincia de Cinti, y que fueron conducidas al cadalso en la plaza de Potosí, en julio de 1812, despues de haber sufrido 200 azotes en público cada una, y habérseles cortado las lenguas y las manos por mano de verdugo, sin haber dado señales de dolor ni suplicar á sus mutiladores, por el delito de ser hermanas de un patriota ; — son otras tantas constelaciones en el horizonte americano, que empezó á lucir el 25 de Mayo de 1809.

Vuelto el señor de Lemoine á su país, despues de la victoria de Ayacucho, fué considerado por los Gobiernos y sus conciudadanos, fruiciones que no llenan el

espíritu de las almas grandes, despues de la pérdida de la esposa, de la desorganizacion de la familia y estincion completa de los bienes de fortuna. Sin embargo, el Alto-Perú estaba libre, consolábase esta sola idea!...

Fué nombrado Vocal del Tribunal de Valores, puesto que desempeñó por algunos años; hasta 1835.

Concurrió como Diputado á la Asamblea extraordinaria de 1836, y en seguida desempeñó el portafolio de Hacienda, hasta la época de la Restauracion, habiendo posteriormente vuelto al Tribunal de Cuentas. Murió en Sucre, su pais natal, el año de 1856, en edad muy avanzada (1).

Nada mas natural señores, que la rememoración de los hechos que interesan á la humanidad. Las naciones, los continentes, los pueblos y los individuos, todos tienen el deber de tributar culto á los génios que la historia nos enseña.

Esta tarea noble y elevada, esta veneracion por los que fueron, está encomendada principalmente á la juventud, que en todos los paises es la fuerza viva y la que refleja la cultura intelectual. La juventud es, señores, la que tiene que llevar al seno de las masas la idea y la palabra para operar ese movimiento continuo de redencion que se llama progreso. Es á la

(1) El señor de Lemoine, nació el 20 de Marzo de 1779 y murió el 27 de Junio de 1856. — Casó en segundas nupcias con Doña Josefa Pavon, ilustre senora bonoarence. — Los hijos del primer matrimonio, fueron Fortunato, Francisco, Indalecia, Hipólito, Calista, Victorino, Joaquina, Jacinto, Eulojio y Leocadia.

juventud, señores, á quien toca hacer la apología de los grandes hombres, que han señalado con su aparicion sobre la tierra un nuevo órden de fenómenos sociales, que jamás podrán extinguirse; es á la juventud sucrense, especialmente, que le toca recordar en el dia de hoy á los que empezaron á labrar la piedra angular sobre la qué se levantó mas tarde el edificio de tantas nacionalidades constituidas en la Seccion Sud-Americana.

Señores: El templo es sublime y la ocasion propicia: Ahora 80 anos este augusto local sirvió de prision al Presidente Pizarro, y hace 64 años que a qui mismo se hizo la declaracion de nuestros destinos por la libérrima Asamblea de 1825, que confirmó la trasfiguracion politica y social del Alto-Perú.

Pregunto, señores,— la jeneracion actual ha correspondido á los sacrificios de los que llamaron la atencion del mundo entero en el 25 de Mayo de 1809? Hemos conservado la integridad del territorio como nos lo recomendaba el virtuoso Sucre, al ausentarse de Bolivia? La docta Chuquisaca, ha incrementado el sedimento de su antigua civilizacion? Triste es decirlo señores, la guerra civil nos hizo olvidar todo, y sus consecuencias han colocado á la República en un marasmo progresivo. Nombres ilustres olvidados; hechos gloriosos contradichos por el miopismo provincial; muchas veces los intereses lugarenos en pugna con la honra nacional.

« Empero, señores, no desesperemos: no; la Ciudad Sucre, la musa boliviana, la primogénita de la revolu-

cion americana, el asiento que fué de la Real Audiencia de Charcas, la Ciudad que lleva el ilustre nombre de la victima de Berruecos, reaccionará, no lo dudeis, en pró de sus gloriosas tradiciones. La ciudad Sucre, corresponderá á su nombre, porque no solo es la capital espiritual de la República, sino la capital moral, real y efectiva, por ser un gran pueblo. Si, señores, porque « la grandeza de los pueblos no se mide por lo espacioso de sus plazas, lo anchuroso de sus calles, la riqueza de sus monumentos ó el número de sus habitantes, ella se mide por la grandeza de alma de sus ciudadanos, por el sentimiento de su dignidad. »

VALENTIN ABECIA

ANEXOS

ALGUNOS DATOS PARA ENRIQUECER
LA BIOGRAFIA
DE DON JOSÉ JOAQUIN DE LEMOINE

1º El retrato que se acompaña es copia fotográfica que hice tomar el año de 1884 de un retrato al óleo que poseía Dn. Jacinto de Lemoine.

2º El señor de Lemoine fué enterrado en la antigua capilla del cementerio público. El 25 de Mayo de 1897, se trasladaron sus restos al «panteón de hombres notables,» 1ª sección de nichos del nuevo cementerio, á lado de José Mariano Serrano, Manuel Ascencio Padilla y otros. Su epitafio, que fué trasladado juntamente con sus restos, es el siguiente : « *Aquí yace el Señor Joaquin de Lemoine, uno de los fundadores de la Independencia Sud-Americana, Magistrado íntegro, Patriota puro, Ciudadano virtuoso, murió lleno de*

mérito, llorado por sus amigos, por los buenos bolivianos y por sus hijos desolados. 27 de Junio de 1856. »

3° Se remite autógrafo un oficio del General colombiano D. Carlos Maria de Ortega, Presidente y Comandante General del Departamento de Charcas, de Junio 1° de 1825, dirigido al General Sucre y en el cual se hace mérito de los servicios que Lemoine habia prestado hasta ese entonces al pais.

4° El señor de Lemoine figura en el parte oficial de la batalla de Guaqui, dado en 24 de Junio de 1811 por el jefe Juan José Viamont y firmado en Calamarca, así como en el dado en la Plata de 18 de Julio del mismo año. Así mismo el General D. Eustaquio Antonio Diaz Velez, otro de los jefes divisionarios, dice que el Capitan de Granaderos de Chuquisaca D. Joaquin de Lemoine fué contuso á plomo. Este parte está firmado en Oruro el 29 de Junio de 1811. — Ambos partes son dirigidos al Presidente y Vocales de la Junta Gubernativa de Buenos-Ayres y se hallan publicados en « *Partes Oficiales y documentos relativos á la guerra de la Independencia Argentina. — Publicacion oficial. — Buenos-Ayres 1900.* » Tomo 1°, páginas 121 y siguientes.

5° En la misma obra y volumen se encuentra el parte de la Batalla del Tucuman (24 de Setiembre de 1812), y en las páginas 189, 190, 191 y 192, los estados de prisioneros, muertos y heridos, firmados por D. Joaquin de Lemoine.

6° En el parte de la Batalla de Salta (20 de Febrero de 1813), dado por el General Belgrano, señala á

D. Joaquin de Lemoine (página 262) como segundo Comandante del Batallon de Pardos y morenos, con el grado de Sargento Mayor.

7° Don Joaquin de Lemoine tuvo un hermano *D. Juan Manuel de Lemoine* que fué actor en el 25 de Mayo de 1809, Capitan de una compañía, y emigró á las Provincias Argentinas durante la guerra de 17 años.

8° *Fortunato de Lemoine*, hijo mayor de D. Joaquin, fué escritor en Buenos-Ayres de 1820 á 1823, y editó « *El Correo de las Provincias* » ; era ademas agrimensurador.

9° El nombre de D. Joaquin de Lemoine, Capitan de una compañía, se halla consignado en lugar preferente entre los iniciadores de la Independencia, en una placa de bronce, al pie de la estatua que por Ley del Congreso de 1906 se ha erigido á Don José Bernardo de Monteagudo en la plaza de Sucre, y que se inaugurará el 25 de Mayo de 1910.

10° Se acompañan varios folletos relativos á la revolución del 25 de Mayo de 1809, señalándose en algunos las páginas donde se hace referencia á D. Joaquin de Lemoine.

11° Don Ramón Manuel de Abecia, Teniente de Granaderos Patricios de la ciudad de La Plata, en la Compañía que mandaba el Capitan Don José Joaquin de Lemoine, concurrió á la campaña que terminó en Guaqui. — Fué ahijado de matrimonio de D. Joaquin y emigró á las provincias Argentinas donde continuó como militar hasta su muerte. — El Congreso de Buenos-Ayres lo declaró ciudadano americano, por

sus servicios á pesar de ser natural de Viscaya, segun testimonios que el suscrito conserva en su poder. Se indica esta circunstancia, para explicar por que el suscrito tomó á su cargo el escribir el esbozo de tan meritorio patriota.

VALENTIN ABECIA.

Sucre, Octubre 14 de 1908.

PRESIDENCIA Y COMANDANCIA
GENERAL DEL DEPARTAMENTO
DE CHARCAS

Nº 38

Plata, Junio 1º de 1825.

*Al Excmo. Sor. Jral. en Jefe del Egto. Libertador
D. Ant. José de Sucre.*

El ciudadano Joaquin de Lemoyne ha puesto en mi mano la representacion que tengo el honor de acompañar á V. E. instruida con los Despachos de Administrador de correos q. obtuvo del Presidte. D. Martin Rodriguez, confirmado por el Jral. Rondeaut, y de la Autoridad Directorial de Buenos Ayres. Puedo asegurar á V. E. sin equibocacion, q. este buen patriota ha sido uno de los mas perseguidos por

(1) El original autógrafo de este importante oficio, que es una hermosa página de la Historia del coloniage, reza en poder del Autor de este folleto, y en esta copia se ha respetado su ortografía (J. DE L.).

el Gobno. Español, y q. sus buenos sentimtos. le hacen digno de la mayor consideracion. Así resulta de todas las informaciones q. se me han hecho, consignando esta materia á una posterior deliberacion de V. E., he creido conveniente suspender el cumplito, de un decreto q. obto D. Jose Manl. Mendoza, para q. V. E. se sirva comunicarme las órdenes q. tubiere abien.

Dios guarde á V. E.

C. M. d. ORTEGA (1).

(1) General Colombiano Don Carlos Maria de Ortega, Presidente y Comandante General del Departamento de Charcas. (J. DE L.)

